

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 14 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba, por el que se notifica la resolución de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la Empresa de Turismo Activo denominada «Sierra Morena Ecuestre».

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la Empresa de Turismo Activo denominada «Sierra Morena Ecuestre», sita en Huerta del Zorro, s/n, de Montoro (núm. de Registro: AT/CO/00016), al no mantener la vigencia del seguro de responsabilidad profesional adecuado a la naturaleza del riesgo de las actividades de turismo activo que desarrolla, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Córdoba, sito en Avda. Gran Capitán, 12, planta baja, de esta capital, en horario de 9 a 14, en el plazo de recurso que más adelante se indica. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Expte: OFRC2010CO0002.
- Interesado: Vicente Madrid Pascual, titular de «Sierra Morena Ecuestre».
- Domicilio: Loma de Quirós-El Madroñal, 0-Montoro.
- Acto notificado: Resolución de cancelación de oficio de la inscripción en el R.T.A. de la Empresa de Turismo Activo denominada «Sierra Morena Ecuestre».

Córdoba, 14 de marzo de 2017.- El Delegado, Francisco Alcalde Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previa a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»